JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA DE BOGOTÁ D.C.,

BOGOTÀ D.C 13 de diciembre de 2022,- el presente proceso al Despacho de la señora Juez, para proveer lo que en derecho corresponda.

DIANA MARCELA NAVARRO NAVARRO
Secretaria

RAMA JUDICIAL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
REPÚBLICA DE COLOMBIA

- JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA –

BOGOTÁ, D.C., trece (13) de Diciembre de dos mil veintidós (2022).

REF. EJE ALIM 2021-00842

NOTIFICADO POR ESTADO No. 211 DEL 14 DE diciembre DE 2022

En atención a que se certificó que el citatorio de notificación fue recibido por el buzón del destinatario, procédase al envió del correspondiente aviso de notificación (art. 292 C.G.P.).

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:
Carolina Laverde Lopez
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 007 Oral
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **81f4373e9237c8d26df7c7c9bd26f7218b8acdd8caa67558b95052e525ef32b1**
Documento generado en 13/12/2022 09:54:34 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica